

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 12 de Agosto de 1929

Número de hoy 5.003



Un camino expedito ofrece a la infancia el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate la debilidad, la inapetencia, la desnutrición y el raquitismo; vigoriza los músculos y fortifica los huesos, ayudando a los niños en su crecimiento sin mengua de su salud.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

PERCHA-PLANCHA-PANTALON

ERLI,

(Marca Registrada, Patentada en España)

Si V. quiere desear para siempre el uso de la plancha en sus pantalones, adquiera hoy mismo la

Percha-Plancha-Pantalón

ERLI,

Con ello evitará: Molestias a su señora. Quemar su pantalón, y el brillo que caracteriza un pantalón usado. Con la percha «ERLI» conseguirá un planchado perfecto y permanente.

Si no conoce V. la percha «ERLI» visite el establecimiento de la Sra. Vda. de Claudio Alcalde, en donde le será mostrada sin ningún compromiso.

Exposición y venta exclusiva en Soria y toda la provincia

Viuda de Claudio Alcalde

Ferretería, Drogas, Muebles y Explosivos. - SORIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 50.000.000 de pesetas
DESEMBOLSADO.. 39.874.000 —
RESERVAS..... 34.731.403 —

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garni; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arístido, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

SOLDADURA AUTOGENA

Julio Santa María

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

¿PUDIERA SER UNA SOLUCION?

Nos permitimos aunque por hoy a grandes rasgos, dar una pequeña idea a nuestros municipios, ya que no pasa desapercibido para nadie que son momentos en que nuestro Ayuntamiento necesita además de mucho laborar, (ya que iniciativas no faltan) un considerable Stok de dinero si hemos de llegar a ver realizado el plan de reformas que hay trazado; más con la consiguiente ampliación de necesarias obras del momento y nuevos asuntos que surgen en el día.

Fué siempre nuestro propósito, ayudar y aplaudir iniciativas que francamente nos parecieron sanas, descartando coloridos y matices; importándonos poco o nada quien fué el señor que expuso, cuando la idea fué noble, y cuando fácilmente se pudo deducir que el propósito marcaba rectamente la resolución que había de proporcionar un beneficio común.—Cuando un pueblo necesita realizar, llevar a cabo asuntos que proporcionarían comodidades y bienestar general, no solamente deben ser ocho o veinte personas las que discurren aún cuando su opinión sea muy acertada; lógico es, que todos los ciudadanos de sana conciencia ayuden también a encauzar los problemas eliminando las mal fundadas críticas unas veces, y no permitiendo que otras, por puro capricho se destruyan cimientos sólidos que suelen quedar como simple recuerdo de una iniciativa que la llevó el *cierzo*.

—No es este el procedimiento. No es suficiente discurrir cosas de efecto que dan cierto lustre o cierta popularidad; deben ser prácticas, de utilidad general! —Los asuntos, las cosas estudiadas, dan más lustre cuando se resuelven y producen beneficio público.

Ahora bien: Por mucho que se discurre, y se proyecte, aún cuando sea beneficioso y de utilidad pública necesitan también además del beneplácito popular y su ayuda, la segunda parte, dado que no por tener buenas ideas, con ideas se paga; hace falta dinero factor principal para resolver y realizar las ideas obras.

Cuando se dispone de crédito y se necesita dinero la solución está resuelta, es el hecho de pagar intereses y el dinero no falta.—Pero cuando se dispone de fincas que producen dinero! no hay ni que pensar en pedirlo ni pagar intereses, solo consiste el hecho en estudiar cuidadosamente el modo que esos productos bien elaborados se coloquen al mejor precio posible.

Decimos esto, recordando como sorianos que hay montes del patrimonio municipal, que además de que agradecerían una limpieza podrían **CARBONARSE** modo de sacar muchos miles de pesetas, evitando también dos cosas: Primera, que esas leñas que muchas veces desaparecen paulatinamente y otras por incendios, se aprovecharían engrasando en pesetas las arcas municipales, y Segunda, que esta fórmula, tal vez evitase pensar en crear nuevos impuestos al vecindario, y como suplemento, nos ocurre que Soria tendría carbón y cisco a precios económicos.—Ganarian mucho también en pastos algunos de los montes espesos que desde hace infinidad de años no se limpian, y solo es el fuego muchas de las veces, la causa o motivo de que una manera discretita se quemen hectáreas de leña en previsión de pastos.

¿Pudiera ser esta una solución? **J. R.**

TEMAS SOCIALES

¿LOS OBREROS HAN DE TRABAJAR OCHO HORAS?

Varios Estados han impuesto la ley del trabajo de ocho horas al obrero de la industria y del comercio. Es cosa interesante saber cómo han interpretado muchos esta ley. Veámoslo:

La ley de ocho horas manda no trabajar ni un minuto más como un deber del obrero. La ley de ocho horas obliga a no hacer nada después del trabajo, sino comer, dormir, divertirse. La ley de ocho horas exime del trabajo manual y de servicio para que el obrero atienda al bienestar material de la familia y a su recreo. Estos comentarios de la ley de ocho horas han dado frutos pésimos, holgazanería, aversión al trabajo, aumento de bebidas alcohólicas, sed de placeres, corrupción de la juventud, desorden del salario en los «bailes y teatros».

¡Pocos son los trabajadores que han consagrado el tiempo a su instrucción y a los cuidados de la familia!

Si las leyes de las ocho horas significaran que el esfuerzo humano en las distintas tareas se había de reducir a un límite en volvería un principio inmoral de perniciosas consecuencias para el linaje humano. ¡Sería dignificar y enaltecer el ocio! ¡Sería arrancar a la clase obrera la virtud que tanto la honra, «el amor al trabajo», que la llena de fortaleza y de mérito por su cooperación inmensa en la próspera economía de los pueblos,

y que la separa de la turba de holgazanes que matan el tiempo se pasan la vida sumidos en la peste de los vicios.

El doctor Braunts, sacerdote católico, ministro de Trabajo en doce gabinetes sucesivos en tiempo de los grandes problemas económico-sociales, del Gobierno alemán, insigne psicólogo teórico práctico conocedor de los derechos del trabajo, en su discurso como presidente de la XII sesión de la Oficina Internacional de Trabajo, expuso ante los representantes obreros y delegados de los Estados, la verdadera interpretación sobre la Ley de ocho horas.

«La duración del trabajo, afirmaba el doctor Braunts, ha de regularse de modo que el obrero tenga tiempo, fuerzas y gusto para cumplir con el alto cargo de padre de familia, y con los deberes de ciudadano y de hombre racional. Aquí está la raíz que puede justificar las ocho horas. No se trata de una limitación de la actividad humana a ocho horas de ejercicio por día (tal concepto sería una equivocación perjudicial), sino de una limitación de utilizar el trabajo propio por cuenta ajena. El trabajador asalariado podrá, terminada la jornada legal, «vivir y trabajar para sí, para su familia y para la sociedad». Los trabajadores en numero de más de cien millones que después de las ocho horas de trabajo dejan

la tarea extraña, deben ejercer su actividad para su útil bienestar, combinándolo con su descanso y recreo. Este ideal se puede conseguir en el hogar, sobre todo, cuando la vivienda obrera está rodeada de una parcela de tierra o jardín. La buena vivienda constituye el fundamento del remedio de la cuestión social.

Ni el rico ni el pobre, ni el empresario ni el obrero, ni el escritor ni el maestro ni el gobernante ni el sacerdote, han de suspender el ejercicio de la actividad humana después de ocho horas de ocupación. No es razonable ni es lícito que el hombre dedique ocho horas del día a no hacer nada. Trabajos materiales e intelectuales hay que agotan las fuerzas del organismo en menos de ocho horas, pero que no justifican un descanso inerte. Y al contrario, existen trabajos imateriales y de servicio que no impidan aumentar las ocho horas de jornada en beneficio propio y de su familia. Y esta práctica la han seguido con laudables resultados bastantes trabajadores de diversos oficios en todas las naciones donde rige la ley de ocho horas de trabajo.

S. de P.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

DELEGACION DE SORIA

Bonificación extraordinaria de 400 pesetas procedentes del recargo sobre Herencias.

Han sido aprobadas hasta el día de hoy 203 instancias de otros tantos afiliados al Retiro Obrero, en esta Caja, correspondiendo 121 a la provincia de Burgos, 28 a la de Logroño, 18 a la de Segovia y 23 a la de Soria.

Los de la provincia de Soria son los siguientes:

José García Villar, de Olvega; Serafín Campos Lázaro, visitador del F. C. Soria-Navarra; Eusebio Ruilopez Alonso, Obrero del F. C. Soria-Navarra; Agapito Ruiz Labanda, de Buberós; Pedro Santa María Nicolás, de Herreros; Francisco San Miguel Herrero de Covalada; Cesareo Lacaña Laguna, de Osma; Serafín Lozano Alonso de Almaluez; Mariano Gonzalo Muñoz, de La Rasa (Osma); Sotero del Cura Paez, de Cuevas de Ayllón; Jorge Peñaranda Mediavilla, de La Blanca; Basilio Heras Blas, de Alcozar; Alejandro Saenz de Sicilia, de Montenegro de Cameros; Pedro Martínez Arribas, de Agreda; Nicolás Romero Miguel, de Abejar; Fidel Gomez Perdices, asentador en el F. C. Soria Navarra; Abdón Arroyo Esteban de Vellilla de San Esteban; Juan Lallana Ligos, de Cenegro; Faustino Santa María Gonzalo, de Almaluez; Leoncio García García de Villayasay; Andrés Palacios Gutiérrez, de Cañamaque; Miguel Molina Millán de Soria; Mauricio Arribas Gomez, de Sinova.

Estos afiliados ya han percibido el importe de la liquidación de sus libretas y ahora cobrarán las 400 pesetas a que asciende la bonificación extraordinaria.

Para hacer efectiva esta cantidad, pueden los que residen en la Capital presentarse en las oficinas de esta Delegación; Palacio del Ayuntamiento, y los que residen en el resto de la provincia, dirijanse a la oficina central de la Caja, (Burgos: Palacio de la Diputación,) diciéndolo como desean que se les envíe la expresada cantidad.

ANUNCIAR ES VENDER

UN DIA DE REGOCIJO EN SORIA

Nuestros queridos paisanos de Burgos en número de 600, visitan Soria y pasan alegremente el día en nuestra Ciudad. - Entre los burgaleses y sorianos hay gran unión y fraternidad. - ¡Viva Castilla!

El Ateneo de Burgos, como teníamos anunciado, organizó para el día de ayer una excursión a Soria con objeto de unir los lazos de fraternidad entre las provincias hermanas, y de admirar las joyas arquitectónicas que encierra nuestra Capital.

Numerosas personas de Burgos vinieron ayer a Soria, teniendo necesidad de ampliar las plazas del tren especial, la prueba de afecto de los burgaleses el venir a aquí les fué correspondida con el magno recibimiento que el pueblo en masa les tributó en la estación de «San Francisco».

Ahora, en este torneo de galantería, a Soria toca corresponder, que la junta de Turismo labore para que la visita que se le devuelve a Burgos sea tan entusiasta como la de ayer de los burgaleses.

La Llegada y comisiones

Desde las diez de la mañana empezó a concentrarse en la estación del ferrocarril T. S. numeroso público para esperar la llegada del tren especial que salió de Burgos a las 7:20 de la mañana.

Pronto empezó a circular la noticia de que llegaba con una hora de retraso perdida por la necesidad de detenerse el convoy más de lo reglamentado en las estaciones del trayecto, en efecto, informados en las oficinas nos manifestaron que sobre las doce y quince llegarían los excursionistas; mientras tanto ya habían llegado a los andenes, las representaciones, del Excelentísimo Ayuntamiento compuesta por D. Eduardo Peña y D. Bienveido Calvo; de la Excm. Diputación por los señores D. Maximino de Miguel, D. Telesforo Tovar, D. José Cacho y D. Isabelo Cacho; y periodistas de Soria.

También la Banda Provincial había acudido a la estación.

A las doce menos cuarto el tránsito por los andenes, salas de espera y pasillos, convenientemente acondicionados para hacer fácil el acceso al público, estaban intransitables por lo cual el que suscribe encaminó sus pasos a la estación del Cañuelo a fin de poderse informar aunque rápidamente de las comisiones y periodistas burgaleses.

Sobre las doce y cuarto hizo su aparición el convoy, compuesto de seis unidades de tercera clase, en la curva próxima a la estación del Santander-Mediterráneo, deteniéndose poco después delante de ella por espacio de dos minutos.

En el último coche se encontraban la Junta Provincial de Turismo, don Rafael Frutos ingeniero jefe de línea del S. M. y D. Felipe las Heras que a más de pertenecer a la junta representaba su periódico, en compañía del Presidente del Ateneo de Burgos, D. Rafael Dorado; Secretario y representante de la prensa Srta. María Cruz Ebro; Presidente de la Sección del Turismo, D. Mariano Villalari; Presidente de la Sección de Pedagogía Srta. María Pastillo; don Juan Casado organizador de la excursión, Presidente de la Sección de Bellas Artes; cronista de Burgos D. Lucía o Hundobro, presbítero; y D. Felipe Romero Director de «El Castellano», decano y presidente de la Asociación de la Prensa.

Al llegar el convoy a aguijas los vivas a Burgos lanzados por la enorme muchedumbre que esperaba, eran contestados con estruendosas vivas a Soria por los excursionistas burgaleses.

Misa y visita al Mausoleo

Poco después la carretera de la estación, calle de Ruiz Zorrilla y Caballeros era un hormiguero humano; los seiscientos burgaleses acompañados por el pueblo de Soria, se dirigieron a la Iglesia de San Juan de Rabanera para asistir al sagrado sacrificio de la misa rezada celebrada por D. Luciano Hundobro.

Los excursionistas pudieron admirar la hermosa portada románica trasladada a la Iglesia de San Nicolás y el interior de los dos estilos bizantino y románico.

Después se trasladaron al mausoleo levantado para perpetuar la memoria del heroico sacrificio de la junta de Burgos, situado en el campo de Santa Bárbara, con el objeto de colocar una hermosa corona de flores naturales, adornada con una preciosa cinta roja —colores del pendón de

Burgos— con las siguientes inscripciones:

«El Ateneo burgalés a la memoria de la heroica Junta de Burgos». «Los actos heroicos, flores de maravilla, en su inmortalidad perfuman los siglos». «Férvida gratitud al noble pueblo soriano, fiel guardián de tan maravillosas flores.»

El escudo de Burgos aparece distintamente pintado entre las inscripciones citadas.

Discursos de D. Rafael Dorado y D. Aurelio González de Gregorio

Después de colocada la corona, hizo uso de la palabra el digno Presidente del Ateneo de Burgos pronunciando bellísimas frases de saludo a los sorianos, hizo historia del monumento y terminó haciendo votos para la unión de los lazos entre las provincias hermanas y prometió que cuando vayan los sorianos a Burgos serán recibidos con el mismo entusiasmo y cariño con que han sido agasajados los burgaleses abrazando como final de su inspiradísima disertación al alcalde de Soria.

Contestó a las frases de salutación con otras de cariñoso recibimiento a los excursionistas, pidiendo a los representantes del Ateneo y prensa burgalesa que laboren juntos haciendo patria y rogando que la palabra región desaparezca de los labios de los burgaleses y sorianos.

También hace historia del monumento construido en época en que ascendientes suyos ocupaban cargos de regidores perpetuos de la ciudad y termina abrazando también al Sr. Presidente del Ateneo de Burgos.

Ambos oradores fueron interrumpidos durante su disertación por calidos aplausos y al final una calurosa ovación les despidió de su tribuna. Se tiraron numerosas placas.

Comida, y visita a monumentos, etc.

Los excursionistas se repartieron en numerosos grupos a la hora del almuerzo acudiendo en más número, a la Alameda de Cervantes, Hotel Comercio y Hotel las Heras, diseminándose los restantes en varias casas de huéspedes y no pocos estendieron sus blancos manteles en nuestro bosquecillo de la Alameda.

A las tres de la tarde se reunieron en los Casinos de la Amistad y de Numancia para salir después formando varios grupos a recorrer, Santo Domingo, San Pedro, San Juan de Dueño, San Saturio, Ntra. Sra. del Mirón, Ruinas de Numancia, Museo Numantino y todo aquello que pudiera ser interesante a nuestros queridos visitantes.

En el Casino de Numancia fueron invitados y se organizó en honor de las bellísimas señoritas burgalesas que fueron obsequiadas con cajas de dulces un gran baile que se prolongó una vez despedidos los excursionistas en la estación del T. S. hasta las diez de la noche.

Final

Reciban los burgaleses el saludo más efusivo de NOTICIERO DE SORIA, prometiéndoles que los sorianos sabrán corresponder tan gentil visita, en el día que organizada por la Junta de Turismo a la que se deben unir diversas representaciones oficiales, se señale para que en cordial camaradería atravesando la dilatada llanura castellana, demuestren todo el cariño de los sorianos para con sus hermanos de Burgos.

Luis Bascuñana de Castro.

PRONTO APARECERA

Una gran Revista Literaria, en la que colaborarán única y exclusivamente escritoras y escritores nuevos.

En su primer número anunciará tres interesantes Concursos, de cuentos sonetos y crónicas humorísticas.

Quien se crea digno de ser conocido por el público y tenga verdaderos anhelos de triunfar, envíenos una tarjeta postal con sus señas y a correo seguido recibirá amplios detalles.

UNION DE ESCRITORES.—Madera 10. (antigo) 1.º izquierda. MA DRID. 9-15.

F U T B O L

Victoria del Numancia,

Ayer tuvo lugar en el campo de la Alameda un interesante encuentro entre los equipos «Visontium» F. C. de Vinuesa y Deportivo Numancia de Soria; el domingo pasado ningún equipo pudo apuntarse la victoria y ayer el deseo de poder vencer hizo pensar a los espectadores en una lucha interesante.

Desde mucho antes de emzar, el campo ofrecía un interesante aspecto, mas de tres mil almas esperaban impacientes la lucha.

A las cinco y cuarto saltan al campo los de Vinuesa y poco mas tarde los chicos del Numancia; ambos son acogidos con grandes aplausos.

A las órdenes de Enrique Sierra árbitro colegiado, se alinean los equipos del modo siguiente:

VISONTIUM

Durán
García - Benito
Foxá - Soler - B. Aragón
Pertinal - Martínez - Sánchez
Vadillo - R. Aguirre

NUMANCIA

Cuartero - Nino
Montejo - Olmo - Antonio
V. Ruiz - León - Aguado
D. Ruiz - Gándara
G. Morales

Empieza dominando Numancia que se combina tranquilamente hasta que se serena el Visontium que empieza a contrarrestar el juego, pudiéndose apreciar durante el encuentro mayor conjunto en el Numancia aunque el Visontium cuente con mejores individualidades.

Los tantos fueron marcados el primero por Nino después de un tiro a la media vuelta, el del empate por Augusto de otro que inexplicablemente no paró Morales, el segundo para los sorianos, de un colodisimo chut bombado de León y el último de una brillante jugada personal coronada por un fortísimo zambombazo de Antonio.

Ahora pasemos a discutir una jugada clarísima para los que entiendan algo de futbol: el goal que tanto se discutió y anulado por el árbitro justamente.

Morales detuvo un chut cruzado y se quedó con el balón en las manos, el mismo jugador —Vadillo— entró al remate.

Y he aquí la falta; así como a nuestros jugadores les estuvieron pitando constantemente la falta por entrar ilegalmente al portero de Vinuesa sin ningún resultado práctico, Vadillo entró a rematar de salto con la pierna levantada, falta clarísima que el arbitro pito antes de entrar el tanto del que no hizo caso pues su silbato había pitado ya la falta consiguiente.

De los jugadores de Soria, todos bien, destacándose Gándara, Nino que en la puerta el segundo tiempo hizo grandes paradas, León, Montejo Olmo, Antonio y Demetrio.

De Vinuesa, Soler, Vadillo, Durán y Augusto los que más me gustaron.

En resumen, 3 a 1 a favor de Soria justamente logrados.

El árbitro muy bien, sabiendo lo que tenía entre manos.

Burgos, Cabeza de Castilla

La vía férrea ha puesto en contacto y relación diaria la histórica ciudad del Cid Campeador, y la legítima heredera de la inmortal Numancia; Burgos y Soria, la hermana mayor y la hermana menor se abrazan con tal motivo con mayor frecuencia, ventajas que traen las nuevas vías de comunicación.

Nuestros hermanos de Burgos vienen a visitar nuestro solar y a recordar en el obelisco del campo de Santa Bárbara a los héroes de la independencia patria, depositando coronas que significan lazos de unión de una ciudad con otra.—Justo y cortés será devolverles la visita y agruparnos los sorianos para conocer mejor y estrechar nuestros sentimientos con los burgaleses, conocer y admirar la tierra del héroe legendario, de Rodrigo Díaz de Vivar; el monumento que perpetúa su memoria, levantado en el mismo solar donde nació y con las mismas piedras que formaban su casa;—conocer y expandir el alma en aquella filigrana de la catedral mirando en la altura aquellas agudas torres que se pierden en el cielo.

Debemos pues, visitar la histórica ciudad castellana y hacernos cargo de los monumentos y maravillas que enseña al turista y al viajero.

Caput Castellae, prima, voce effide, Cámara regia, dice su flamante escudo para recordarnos con su Rey los hechos gloriosos de su historia, los Castillos, las fortalezas que pertenecían a Burgos; la corona, la de los antiguos condes. Escudo de Burgos que data de la época de Enrique II representado en el busto del rey en campo de gules, con sus 16 castillos de oro, la corona conda y la leyenda antedicha que proclama a la ciudad, ser cabeza de Castilla.

Visitemos pues, la histórica ciudad hermana mayor de Soria para darnos cuenta y aprender su riqueza artística; estrechar lazos de afecto y de unión, que sirvan para la defensa de nuestros comunes intereses. Castilla por Burgos y por Soria, noble solar del mio Cid, unido por mediación de la rutilante locomotora, con la tierra legendaria de esta Celtiberia amasada con la sangre de cien batallas, campos de Numancia, donde se fraguó la idea; el sentimiento de la independencia patria

títulos sobrados teneis, para merecer puesto de honor en las páginas de la Historia.

Y pues de historia hablamos, recordemos algunos pasajes que a mis lectores pongan de relieve la noble prosapia, el linaje de su escudo; los hechos trascendentales que justifican la consideración para Burgos, de ser Norte y guía; Cabeza y Corte de Castilla.

Repasad la Historia de España, y al llegar a Burgos, evocareis sin duda entre hechos verdaderos y leyendas, la noble figura del Cid, como primer caballero andante, defensor de Castilla y del honor patrio, desfacedor de entuertos y agravios, modelo sin igual del guerrero castellano.

Así pues, el origen de Burgos aparece envuelto en nubes de leyenda, atribuido a guerreros, insignes y virtuosos varones de abolengo; a pueblos venidos del lejano Oriente. Los cronicones han dejado volar la fantasía, atribuyendo al rey Brigo en el año 2066 de la creación del mundo; otros la consideran de origen griego del nombre de Pyrgos, torre antigua de Anca, quien supone que es la de Augusto-Briga y la Brabium de los romanos.

Como hecho mas culminante y positivo al que señala al rey Alfonso III de León, como verdadero fundador de Burgos.

Parece que este monarca para contener las invasiones continuas de los árabes, mandó construir algunos fuertes que hicieran frente al enemigo, y uno de ellos estuvo emplazado en el lugar en que se asienta Burgos, alrededor del cual Diego Rodríguez levantó distintos grupos de casas y fundó el Castillo del cerro que en la parte Norte domina el valle.

En esta época realmente, es cuando empieza a sonar en la Historia el nombre de Burgos año 882; por entonces se adivina la importancia estratégica de la ciudad que había de contener a los moros, construyéndose por esta causa una fortaleza de primer orden y aumentando de modo visible la población con las familias de los muchos nobles que hasta entonces habían vivido en la montaña.

(Continuará).
Pindaro.

Hoy ha comenzado en el «Stade Soriano» el campeonato de tenis, para individuales caballeros, damas, mixtos y dobles, efectuándose las pruebas por rodeo.

Oportunamente daremos más detalles.

DE-PORTE.

NOTAS DE LA ALGALDIA

Comisión permanente 10 de Agosto

Durante la semana fueron examinadas distintas obras; para su terminación se han exigido de terminados requisitos de salubridad e higiene de las viviendas.

AGUA.—La Comisión permanente puede ofrecer al vecindario la nota optimista de que durante la última decena del mes quedará ultimada la obra de ampliación de filtros, que por cierto, se está realizando con resultados muy gratos. El caudal de agua filtrada será muy suficiente para las necesidades del momento; será sin embargo aforada, para dar mayor tranquilidad y resuelto este asunto es cuando la Comisión entrará en el estudio de reforma de la distribución de aguas, ampliación de depósitos estar procurando exponer antes a la opinión el criterio que se considere más viable.

PETICION DE MEJORAS URBANAS.—La Comisión permanente se dió por enterada de las peticiones que directamente o por medio de la prensa se vienen haciendo para mejorar las condiciones de urbanización de la Ciudad. En su día se recogerán las iniciativas más convenientes, pero para que no se extravie

la opinión será bueno advertir que toda solicitud que aumente el Presupuesto de gastos deberá ser estudiada al formular los del año 1930 porque ahora ha de atenderse el actual Ayuntamiento a vivir dentro de los que rigen.

Es muy delicada esta cuestión y a ella están supeditados todos los problemas planteados y a esta precaria situación h y que supeditar todas las aspiraciones incluso las de festejos.

CONCURSO.—Durante la semana actual serán examinadas las proposiciones formuladas para la adquisición de un tanque.

DEPORTES.—El actual Ayuntamiento, conocedor de las nuevas necesidades de la vida, estima que es de su incumbencia facilitar la práctica de los deportes entre los niños y jóvenes de la Ciudad y se preocupará, cuando tenga medios de dar solución a este asunto, construyendo o arrendando pistas de diversos deportes para los niños de las escuelas y para la juventud. Ningún acuerdo, con carácter oficial, ha podido adoptar todavía la Corporación.

MULTAS.—Se han hecho efectivas numerosas multas a automóviles por exceso de velocidad.

TRANSITO DE CARRUAJES.—En breve será ensayado el tránsito de carrujes por las calles de la Ciudad con dirección única en la mayoría de éstas.

Cerveza
EL AGUILA
DEPOSITO: Caballeros 12
Encomendación Yubero V.º de E. Mozo

Siluetas D. Esteban Pérez

Sujeto a la disciplina de una brillante Institución Benemerita Española, paso a paso, logró un descanso y una situación independiente. Conserva de la profesión, el respeto a la disciplina, la rectitud en el proceder, la caballerosidad que es obligada en quienes han ejercido una noble profesión de armas. Acostumbrado al trato con los papeles, al rigorismo de la verdad de los números, su puesto en la Comisión de Hacienda, puede ser beneficioso para su labor informativa de la Comisión Permanente. Los guarismos, tienen la fuerza inmovible de su verdad absoluta. Grandes obligaciones concertadas, innumero de obligaciones contraindicadas con la opinión, que implacablemente las reclama, tienen que irse traduciendo en guarismos que al ser sumados arrojan una cifra que representa el gasto ordinario de un presupuesto. Contra ese resultado de compromisos y obligaciones que cumplir, la suma de los recursos para atenderlos, y con ello la necesidad imperiosa de afrontarlos con los ingresos que el articulado rígido, del Estatuto marca por todas las letras de nuestro alfabeto. Un hombre acostumbrado a la disciplina, al rigorismo de un Reglamento estrecho, con el que se conserva el prestigio de una benemerita Institución Española, es elemento de gran valía, para la Comisión de Hacienda, el hombre, acostumbrado a la persecución de todos los delitos contra la propiedad, ha de ser un fiel guardador del patrimonio Municipal; muy acertado también pues su puesto en la Comisión de Montes.

Gil de la Torre.

Represión de la pornografía

«El Boletín Eclesiástico» de la Archidiócesis de Sevilla inserta la contestación del presidente del Consejo al cardenal Lundain al escrito que cumpliendo acuerdos del Congreso Mariano le dirigió en demanda de represión de la propaganda pornográfica que se hace especialmente en algunas estaciones ferroviarias. El jefe del Gobierno dice que se complace en comunicarle que ha interesado del ministro de la Gobernación dictar las medidas de policía que estime convenientes para reprimir la venta y difusión de obras pornográficas y que se informe de la extensión e importancia que tenga actualmente tan inmoral comercio, por si procediera adoptar medidas mas severas.

Escuela de Artes y Oficios artísticos de Soria

ANUNCIO

Hallándose vacante, para el próximo Curso de 1929-1930, la plaza de Ayudante meritório encargado de la Clase de Modelado en esta Escuela, esta Dirección, haciendo uso de sus atribuciones, abre Concurso-Oposición para la provisión de la citada plaza. Las bases de dicho concurso se hallan a disposición del público en la Secretaría de la Escuela de 7 a 8 de la noche, donde se darán además toda clase de detalles, pudiendo presentar las solicitudes en dicha hora hasta el 30 de Septiembre. Soria 10 de Agosto de 1929.

EL DIRECTOR, JOSE MARIA BARBERO

Actualidades

Soy de creencia de que está mal, que no se pueda decir «brutal» a una muchacha de esas «jamón» que te destrozan el corazón. pues si tu dices cosas como esta tienen muy pronto la multa puesta

Han construido una plaza en nuestra gran población que es igual que una botella a la que falta el tapón, y hasta varios humoristas quieren, que el nombre de ella, sea sin más dilaciones la plaza de la botella.

Según cuentan los diarios ha traspasado ya al fin el Atlántico en un vuelo el Conde de Zeppelin.

Para marchar por la calle sin que uno peligro corra es necesario que pongan unos guardias de la porra.

GOMINA.

Enseñanza Nacional

ESCUELAS DE COMERCIO. (CONMUTACIONES: A D. Félix Cuevas Escribano, las asignaturas de Elementos de Aritmética y de Geometría, Ampliación de Aritmética y Elementos de Algebra, Francés 1.º y 2.º curso y Dibujo. A D. Eduardo Castañer Reuby, las de Geografía Económica de América. A D. Angel Torrejón, las de un curso de Inglés, uno de Alemán, y los de Análisis de Química General y Aplicada por Mercancías y Principios Industriales. A D. Felipe N. Fuentes, las de Aritmética y Geometría, Elementos de Algebra, Francés 1.º y 2.º curso y Dibujo. A D. Adelino Andolz Aguilar, las de Aritmética y Geometría Prácticas, Aritmética, Algebra y Francés 2.º curso. A D. Enrique Grau Juan, las de Administración Económica y Legislación Mercantil Comparada, por las correspondientes de la Carrera de Derecho.

ASCENSO.—Se concede a D. Antonio Maffei Carballo, profesor de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Profesional de Valladolid, el aumento de quinientas pesetas anuales.

INSTITUTOS.—Se nombra a D. Eduardo Leal Lecea, profesor de Religión del de 2.ª Enseñanza de Zamora, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

RECURSO DE ALZADA.—No se admite el presentado por D. Rafael Reyes, Catedrático de Lengua Francesa del de 2.ª Enseñanza de Sevilla quedando por lo tanto excluido del Concurso para la plaza de Profesor del Instituto de Idiomas de Sevilla.

ASCENSO.—De quinientas pesetas anuales al Profesor de Educación Física del de 2.ª Enseñanza de San Isidro, (Madrid) D. Adolfo Revuelta Fernández.

Navigazione Generale Italiana

LINEA BARCELONA BUENOS AIRES

Tocando en el Brasil y Montevideo

23 Agosto 'Duilio, 13 Sepbre. 'Giulio Cesare, 4 Octubre 'Duilio'

Expléndidas instalaciones de Cámara. Cómoda e higiénica tercera clase con médico y personal sanitario español y cocina española.

Agentes Generales en España Sdad. ITALIA AMERICA, Casa Central, BARCELONA: Rambla Sta. Mónica 1 - Sucursal MADRID: Calle Alcalá 47

Consignatarios para la tercera clase BARCELONA: D. Luis G. Parés, Rambla Santa Mónica, 3 MADRID, Alcalá 47.

Agentes para pasajes de Cámara SORIA :- E. VAZQUEZ Caballeros número 10

Los montes cuyo suelo sea susceptible de cultivo arbóreo pratense o agrícola

Se ha dispuesto por Real orden que en todos los montes catalogados por razones de utilidad pública cuyo suelo contenga porciones susceptibles de un cultivo arbóreo, pratense o agrícola más intensivo que el forestal adoptado para su normal producción y capaz de elevar ésta en grado sensible o resolver algún problema social de carácter rural y suficiente trascendencia, sin que ello sea incompatible con la íntegra conservación de las facultades que con carácter permanente impone para el monte su condición de pública utilidad, podrán ser declarados tales cultivos especiales de interés general y llevarán implícita esa misma condición a los efectos de la ocupación del suelo correspondiente.

Serán sometidos los estudios a la aprobación del Ministerio, y efectuada ésta, los expedientes de ocupación que como consecuencia de la misma se susciten se sujetarán para su tramitación y resolución, cuando se trate de montes pertenecientes a entidades municipales o provinciales, a las prescripciones del Real decreto de 17 de octubre de 1925 y Real orden de 22 de enero de 1929 y a las del Real decreto de 10 de octubre de 1902 cuando pertenezcan al Estado.

FIESTAS EN VINUESA

Como todos los años, una entusiasta Comisión de hijos de la encantadora villa de Vinuesa y el Ayuntamiento de aquella localidad, han confeccionado un amplio programa de fiestas que en honor a su excelsa patrona, La Santísima Virgen del Pino, celebrarán los días 14 al 18 del actual.

Solemne función religiosa titulada La Vela, Bailes populares, Fuegos de artificios, La Pinochada Partidos de pelota, Típico baile de Capitanes y Sargentos de las Cofradías, Gran Becerrada y Verbena a la Madrileña.

Las fiestas prometen gran animación. La espléndida Banda de música de la villa admantina amenizará los festejos.

Felicitemos a la Comisión organizadora así como al Ayuntamiento que no han omitido gasto alguno a fin de que aquel vecindario se divierta.

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Julio de 1929

STAMLER.—Economía y Derecho, según la concepción materialista de la Historia. 14 pts.

CONSEJO DE ESTADO.—Ley y Reglamento. Edición oficial 2 pts.

TRANSPORTE POR CARRETERA.—Reglamento para la explotación de los servicios públicos. Edición oficial 1,50 pts.

MASAVEU.—Derecho penal (De las contestaciones de Policía) 4 pts.

JIMENEZ DE ASUA Y ANTON OCHECA.—Derecho penal (De las contestaciones de Judicatura) 25 pts.

Nuevas administraciones exclusivas

ANDRES MORERA.—El comunismo en el Código penal. 2 pts.

CRUCHAGA.—Salitre y Guano 7 pts.

> Corona fúnebre 3,50 pts.

> Estudios sobre organización económica Tomos I y III 12 y 9 pts.

> Sociedades anónimas en Chile 8 pts.

ACADEMIA

EDITORIAL REUS

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados 6

Correspondencia: Apartado 12.250

MADRID

Representante solvente

NECESITO

para mis bombones y chocolates alemanes a la crema, patentados en España. Barcelona, Calle Mateo, 19

-G-

Lea V Noticiero de Soria

Ecos y Noticias

Excursión a Burgos

La petición de billetes hecha desde la Capital y pueblos de la provincia para la excursión a Burgos que la Junta Provincial de Turismo organiza para el día 25 del actual, va alcanzando cifra muy crecida y es de esperar que, antes que se cierre el plazo señalado, pueda quedar completo el cupo necesario para la formación del tren especial. Deben por tanto quienes deseen asistir a la excursión inscribirse rápidamente en la Oficina de Información de Turismo que provisionalmente se halla instalada en el Museo Numantino de Soria.

Pueblos damnificados

Nos consta que el Ayuntamiento de la villa de Yanguas en el mayor deseo de cooperar a la ayuda de sus agregados y vecinos barrios La Mata y Velloso, que hoy están pasando una precaria situación a consecuencia de las terribles tormentas de que fueron objeto, han presentado una razonada instancia al Excmo. Sr. Gobernador, a la que acompañan una detallada lista de los perjuicios ocasionados; a fin de que sea sometida a la Superioridad. Hace referencia la solicitud al atraso que estos pueblos vienen teniendo desde el año 1924 en que otra tormenta les dejó arrasado el pago.

Piden se alivie su situación amparándose en la R. O. n.º 1746 dada por la Presidencia del Consejo de Ministros con fecha 25 de Agosto de 1928.

Mucho celebraremos les sea conseguida su justa petición.

Las obras del Pantano

La Junta de Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, acuerdo en su última reunión conceder la ejecución de las obras del Pantano de la Cuerda-del Pozo a Don José Garneró.

¿Se va a sustituir el fusil Mauser?

Ante la posibilidad de que sea conveniente la sustitución del fusil Mauser por mosquetones modernos en Infantería, se dispone como via de ensayo que se provea de esta clase de armamento a las fuerzas de los batallones de montaña.

CULTOS RELIGIOSOS

Hoy como festividad de Santa Clara, en el templo de las Mojas clarisas se ha celebrado solemne función religiosa a las once de la mañana en honor a la Santa. Esta tarde terminación de la novena que tan concurrida ha estado en estos tres días últimos con los elocuentes sermones por los P. P. Franciscanos de esta residencia.

Se prorroga el año jubilar

Se dice que el año jubilar será prorrogado hasta el mes de junio de 1930 por ser muchas las peregrinaciones que tienen anunciada su visita a la Ciudad Eterna.

El cardenal Gasparri ha regresado de su viaje de verano.

Puntualizando

Los rayos solares siguen produciendo calor natural y propio de la estación.—Quiero decir, que a L. a la Luna a juzgar por su indignación no le han producido buen efecto mis razonados escritos.—Todos no opinan lo mismo.—Mi deseo no es defender actuaciones, estas se defienden por si solas.—Como ciudadano tengo derecho a opinar, dar a conocer a mi pueblo los acontecimientos del día de ayer para que se juzguen.—Con más o menos apasionamiento no se puede juzgar; con serenidad sí.—Con la luz diáfana, en la oscuridad es difícil ver lo que la radiante fuerza de Sol nos proporciona.

El Sol y la Luna no están de acuerdo en estos momentos; nada difícil sería que la Luna cambiase, proporcionándonos una agradable temperatura.—No pongo en duda que los hombres tengamos aciertos, si aseguro que los desaciertos se suman a diario, achacándolos a medida del paladar de cada uno.

Asociación General Española de Técnicos Libres

Esta Asociación, integrada por Diplomados y Alumnos de las diferentes Escuelas Libres de Enseñanza Técnica, a trasladado su domicilio social a la calle de Pizarro, 14, pral. de Madrid, donde se siguen recibiendo adhesiones.

Los simpatizantes con la misma, pueden solicitar informes por carta, ó personalmente, todos los días laborables, de siete a nueve de la tarde.

Corrida de toros para San Saturio

Con el fin de que pueda celebrarse para el día 3 de Octubre próximo en la plaza de toros de Soria una corrida de seis toros o novillada con picadores, el Excmo. Ayuntamiento admite proposiciones de empresas hasta el día 24 del corriente. Las bases y condiciones se publicará mediante Bando en el más breve plazo. A la persona que se le adjudique la plaza de toros podrá disponer de ella el día 4 de Octubre para dar otro espectáculo.

Cine Ideal

Después de haber recibido, y despedido a los ayer nuestros huéspedes de Burgos, y de haber presenciado el partido de fútbol, «todo Soria» acudió al Ideal a deleitarse con las delicadas escenas de «CHICO O CHICA? la incomparable comedia de Augusto Genia. No nos parece oportuno elogiar nuevamente el film, pues sobre todos los elogios, destaca con su elocuencia el cartelito de «no hay localidad» que la Empresa tuvo que colocar en las dos sesiones en que se exhibió.

Correspondiendo a las atenciones públicas, cada día mas constante y numeroso en acudir a este elegante cine, la Empresa del mismo, no ha omitido sacrificio alguno, para en lo que resta de temporada presentar películas grandes propias de la temporada de invierno. A este efecto, el jueves próximo festividad de la Asunción se proyectará el formidable film Paramount, GLORIAS AJENAS, espléndidamente realizado, cuyo argumento muy original y humano en sus derivaciones psicológicas, ofrece ocasión a Esther Ralston —tan hermosa como buena actriz— para crear un tipo de mujer con doble personalidad verdaderamente admirable. Neil Hamilton —el galán— cumple como bueno en esta interesante película que fué presentada con éxito atrozador en el Cine Avenida, y que en nuestra Capital dejará hondo y grato recuerdo.

Teatro Principal

Mañana tiene anunciada su presentación en este coliseo la notable compañía de comedias que dirige el veterano actor Juan Bonafé.

Debutará con la obra titulada Sixto Sexto.

Prometemos ocuparnos de la compañía lo que se merezca.

Viaje del Sr. Gobernador

El día de hoy ha salido para Asturias el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia Marqués de Vista Alegre, acompañado de su distinguida esposa. Con tal motivo se ha hecho cargo del mando nuestro querido amigo y paisano D. Luis Llorente, Secretario del Gobierno.

Deseamos a los Marqueses, feliz temporada veraniega.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Frutos Villa, competente Ingeniero del Santander Mediterráneo. Reciba el venturoso matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Creación de escuelas

La Dirección general de Primera enseñanza ha ordenado la creación definitiva de escuelas nacionales, entre las que se encuentran una escuela unitaria de niño, y otra de niñas para el Ayuntamiento de Arcos de Jalón, provincia de Soria, con emplazamiento en el casco.

Así mismo se dispone que por quien corresponda, se hagan los correspondientes nombramientos inferiores, para que desde luego puedan funcionar las escuelas de referencia.

Protección de animales

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden disponiendo que serán castigados con multa de 5 a 50 pesetas por primera vez, y de 50 a 100 en caso de reincidencia, los que peguen cruelmente o causen fatiga con excesiva carga a los animales. También queda prohibido golpearlos con objetos duros. Los conductores de yuntas de bueyes podrán usar varas, pero no estarán cortadas en punta.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Calatayud D. Luis Arciniega Cerrada esposa e hijos.

De Palencia D. Manuel Yubero, Inspector Jefe de Escuelas e hijo. De Madrid la bella señorita Concha Brualta.

De San Sebastián, nuestro muy querido amigo e inteligente archivero de la Biblioteca Nacional de España, D. Agustín Ruiz Cabriada, distinguida esposa e hijo.

HA SALIDO:

Para Alama de Aragón D. José Jiménez, Depositario del Ayuntamiento.

Tip. de «NOTICIERO DE SORIA»



